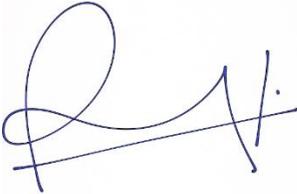




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

|   |  |
|---|--|
| <b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>   | Facultad de Psicología Xalapa  |
| <b>II.- La identificación del documento:</b>  | ACTAS CONSEJO TÉCNICO  |
| <b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b> | NOMBRES COMPLETOS, MATRÍCULAS ESCOLARES, CALIFICACIONES Y-O MOTIVOS.   |
| <b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>   | Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. |
| <b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>   |    |
| <b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>                                   | 06 de junio de 2024<br>Sesión Extraordinaria 22/2024   |
| <b>VII. Hipervínculo al Acta</b>  | <a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>  |



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud  
Facultad de Psicología**

**ACTA  
Consejo Técnico**

Folio: 053/MAYO/2024

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 11:45 horas del día 08 de mayo de dos mil veinticuatro, reunidos en acuerdo con lo estipulado por los artículos 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General respectivamente, los CC Dra. Vicenta Reynoso Alcántara presidiendo la reunión, Mtra. Iris Hernández Herrera (Secretaria), Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández (Consejero Maestro), Mtro. Paulo Cesar Soler Gómez, Dr. Arturo Marinero Heredia (Consejeros) y Susan Sofía González González (Consejera alumna suplente), integrados como Consejo Técnico (CT) en reunión ordinaria en la Sala de Juntas se procede llevar a cabo su sesión, bajo el siguiente orden del día: Asuntos de Escolaridad.-----

**PRIMERO.-** Analizar y en su caso otorgar aprobación a la solicitud de los estudiantes que se enlistan a continuación para obtener **baja temporal extemporánea de experiencia educativa** inscrita en el período febrero-julio 2024.-----

| NOMBRE         | MATRÍCULA        |
|----------------|------------------|
| N1-ELIMINADO 1 | N2-ELIMINADO 102 |
|                |                  |
|                |                  |

**SEGUNDO.-** Analizar la solicitud presentada por la **Dra. Guadalupe Cano Tobias**, para colocar en lugares estratégicos, 4 tabloides promocionales correspondientes al **1er Congreso Internacional de psicología. Hipernormadad: Salud Mental, capacidad de transitar en la vida**, que se llevará a cabo del 13 al 15 de junio de 2024, con la finalidad de compartir la información con la comunidad académica y estudiantil de la Facultad de Psicología Xalapa.-----

**Este H. Consejo Técnico determinó por Unanimidad lo siguiente:**-----

I.- Basados en lo establecido en el Estatuto de Estudiantes de 2008 en el artículo 36 y 38, así como el análisis de los documentos probatorios y la trayectoria académica, se determina lo siguiente.-----

| NOMBRE       | MATRÍCULA    | MOTIVO       | EXPERIENCIA EDUCATIVA Y NRC  |
|--------------|--------------|--------------|--|
| N3-ELIMINADO | N4-ELIMINADO | N5-ELIMINADO | Con base en el <b>Art. 38</b> del Estatuto de Alumnos <b>no se avala</b> la baja de la EE <b>Literacidad Digital con NRC 85251</b> , debido a que las causas de fuerza mayor que expone no están debidamente justificadas. |

*(Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.)*



**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud**  
**Facultad de Psicología**

**ACTA**  
**Consejo Técnico**

Folio: 053/MAYO/2024

|              |              |              |   |
|--------------|--------------|--------------|---|
| N6-ELIMINADO | N7-ELIMINADO | N8-ELIMINADO | Se avala baja de la EE <b>Lengua II con NRC 91303</b> , que se justifica por motivos <b>N9-ELIMINADO 101</b>  |
|              |              |              | Se avala baja de la EE <b>Competencias Informativas para el aprendizaje con NRC 12979</b> , que se justifica por motivos <b>N10-ELIMINADO 101</b>   |
|              |              |              | Se avala baja de la EE <b>Lectura y escritura de textos académicos con NRC 91415</b> , que se justifica por <b>N11-ELIMINADO 101</b>  |
|              |              |              | Se le informa al estudiante que con base en el <b>Art. 10</b> del Estatuto de alumnos 2008, el próximo semestre es el límite para acreditar las EE de Área Básica General. <b>N12-ELIMINADO 101</b> |

Es importante mencionar que se contará como baja de experiencia educativa, tal y como se menciona en el art. 36, fracción II. *El número permitido de este tipo de bajas es hasta de cinco veces durante la permanencia en el programa educativo que se curse.*-----

II.- Una vez revisada la solicitud presentada por la **Dra. Guadalupe Cano Tobias**, este cuerpo colegiado determinó **aprobar la colocación en las áreas correspondientes de difusión** de 4 tabloides promocionales alusivos al **1er Congreso Internacional de psicología. Hipermodernidad: Salud Mental, capacidad de transitar en la vida**; con la finalidad de compartir la información con la comunidad académica y estudiantil de la Facultad de Psicología Xalapa. -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente Acta, siendo las 12:00 horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervenimos.-----

Dra. Vicenta Reynoso Alcántara  
 Presidenta

Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández  
 Consejero Maestro

Dr. Arturo Marinero Heredia  
 Consejero

Mtra. Iris Hernández Herrera  
 Secretaria

Mtro. Paulo Cesar Soler Gomez  
 Consejera

C. Susan Sofia González González  
 Consejera Alumna suplente

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO matrícula(s) escolar(es), por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOEV
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO matrícula(s) escolar(es), 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOEV
- 5.- ELIMINADO motivos, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOEV
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO matrícula(s) escolar(es), 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOEV
- 8.- ELIMINADO motivos, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOEV
- 9.- ELIMINADO motivos, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOEV
- 10.- ELIMINADO motivos, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOEV
- 11.- ELIMINADO motivos, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOEV
- 12.- ELIMINADO motivos, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOEV

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."